

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Gestión de la Prevención		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8720
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Gestión de la Prevención		
Módulo:	Gestión de la Prevención y Técnicas Afines		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eduardo Simal Carretero	eduardo.simal@ufv.es
Irene González Gómez	irene.gonzalezgomez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Gestión de la prevención: Estudio de métodos y tiempos, implantación de la planificación preventiva, economía de la prevención. Conocimiento y aplicación de las Normas OSHAS 18000 e ISO 45000, relativas a gestión preventiva.

En esta asignatura vamos a estudiar los aspectos más relevantes de la gestión de la prevención de riesgos laborales que debe llevarse a cabo en la empresa.

La asignatura está dividida en cuatro temas, que vamos a describir brevemente a continuación.

En el primer tema vamos a repasar algunos de los principios básicos del funcionamiento empresarial.

Primeramente revisaremos las funciones que debe desarrollar una empresa, dentro de las cuáles, como ya sabemos, se encuentran las relativas a la salud y seguridad en el trabajo. A continuación haremos un pequeño análisis de los principios relativos al diseño de puestos de trabajo y después estudiaremos las bases de los sistemas de estudio del trabajo y productividad, métodos y tiempos.

En el segundo tema abordaremos el análisis del proceso de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Para ello este tema se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos estudiaremos la organización, integración y planificación de la prevención que debe llevarse a cabo en la empresa, en el segundo apartado analizaremos la herramienta esencial de la gestión preventiva: el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el tercer apartado abordaremos los principios de la Auditoría reglamentaria del sistema de prevención y, por último, en el cuarto apartado daremos a conocer los conceptos básicos de la economía de la prevención.

En el tercer tema estudiaremos los aspectos fundamentales de un sistema normalizado de gestión de la seguridad y salud en la empresa, el definido por la Norma OHSAS 18001, cuyos principios y principales requisitos para la implantación revisaremos.

Por último, en el cuarto y último tema analizaremos la Norma ISO 45001 que establece el nuevo marco para la implantación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en las entidades.

OBJETIVO

Analizar el funcionamiento empresarial a través de las funciones que debe desarrollar una empresa, el diseño de puestos de trabajo y el análisis de la productividad, métodos y tiempos.

Construir el sistema de gestión de la prevención en la empresa mediante el análisis del proceso de implantación de la planificación de la prevención, del plan de prevención, de los principios de la auditoría reglamentaria y de la economía de la prevención.

Asumir los principios y principales requisitos para la implantación de las Normas OHSAS 18001 e ISO 45000.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

CONTENIDOS

Los temas que componen la asignatura son los siguientes:

- 1.La empresa, las funciones administrativas y el diseño de puestos de trabajo.
- 2.Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Organización, planificación e integración de la prevención. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. La Auditoría Reglamentaria del Sistema de Prevención. Economía de la prevención.
- 3.La norma OHSAS 18001



4. La norma ISO 45001

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

Sesiones síncronas: Durante las sesiones el/la profesor/a responsable de la asignatura o una persona relevante en el ámbito de conocimiento, explicará el contenido teórico de la misma y resolverá casos prácticos en los que se pondrá en práctica lo aprendido. De igual forma, se convocarán sesiones sincronicas destinadas a realizar seminarios y/o talleres y a resolver posibles dudas. Se informará al alumnado con suficiente antelación de las fechas y horas de conexión para actividades a tiempo real.

Trabajo Autónomo: El alumnado dispondrá en el aula virtual de documentación y recursos de estudio para la preparación de cada uno de los temas que componen la asignatura.

Actividades: Prueba de evaluación y autoevaluación, examen, caso práctico y foro de debate. Los alumnos tendrán a su disposición en el aula virtual todas las orientaciones necesarias para su realización.

Además, los alumnos tendrán a su disposición tanto al docente responsable de la asignatura como a un equipo de tutores/as para atender consultas o revisiones de temas de forma personalizada a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
13 horas	62 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas



Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Competencias específicas

Definir, diseñar, desarrollar e implantar los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar la legislación general y específica de ámbito internacional, nacional y autonómico, relativa a la prevención de riesgos laborales, así como la responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describir las funciones de la empresa, el proceso de administración y los principios generales que rigen la gestión empresarial.

Integrar las funciones de seguridad y salud dentro de las funciones administrativas de la empresa.



Emplear los principios de integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.

Desarrollar e implantar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, como herramienta esencial a través de la cual se integra la prevención en el sistema general de gestión de la empresa.

Enumerar las disposiciones y principios que rigen la realización de la Auditoría Reglamentaria del Sistema Preventivo en las empresas.

Definir los principios básicos que rigen la valoración económica de las actividades preventivas.

Utilizar los principios y fundamentos que rigen la implementación en la empresa de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, basado en los estándares OHSAS 18001 de ISO 45001.

Emplear los principios fundamentales que rigen el estudio del trabajo, mediante el estudio de métodos y la medición del trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:

- 25% **Evaluación**. Examen tipo test con tiempo limitado que se deberá realizar tras el estudio, en cada asignatura, de los contenidos virtuales, de los contenidos descargables y del material complementario, así como la visualización de las sesiones síncronas correspondientes.
- 55% **Examen presencial (on line)**. Prueba escrita compuesta por una combinación de preguntas cortas y de desarrollo que se realizará en un entorno controlado por una herramienta de supervisión remota.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

- 15% **Caso práctico**. El alumno deberá resolver en plazo indicado un caso práctico propuesto en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ACTITUD MANIFESTADA:

- 3% **Participación en los foros** de debate en el Aula Virtual.
- 2% **Asistencia a las sesiones síncronas**: Se evaluará la asistencia síncrona a las sesiones convocadas para cada una de las asignaturas. Solamente se calificará a aquellos alumnos que hayan asistido, al menos, al 80% de las horas impartidas.

PARA ALUMNOS BECADOS:

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, el promedio anterior no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura corresponde en su totalidad con la obtenida en el **Examen presencial (on line)** de esa asignatura.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en una **Evaluación** tipo test (40%) y un **Examen presencial** (prueba oral por videoconferencia a tiempo real) (60%) que se convocará de acuerdo a la calendarización del título en el que deberán demostrar la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria será el descrito anteriormente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

Ángel Rodrigo Vélez Bedoya. Los clásicos de la gerencia[recurso electrónico] / Bogotá :Editorial Universidad del Rosario,2007.

Asociación española de normalización y certificación. OHSAS 18001-2007 :sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo / Madrid :AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación,[2007]

Asociación española de normalización y certificación. OHSAS 18002:2008 :sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007 / Madrid :AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación,[2008]

Soledad Contreras Malavé, Sonia Cienfuegos Gayo. Guía para la aplicación de ISO 45001:2018 / Madrid :AENOR,2019.

